



com

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 649-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral y Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), en nota de fecha 7 de octubre de 2019, manifiesta que el Instituto Nacional de México, EUROsociAL, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, en colaboración con otras instituciones internacionales, están organizando la "III Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)", misma que se realizará los días 2 y 3 de diciembre del año en curso, en la Ciudad de México y formulan cordial invitación a la señora Magistrada Suplente de este Tribunal, **Msc. ANA ELLY LÓPEZ OLIVA**, para que participe en dicha Conferencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación formulada a la señora Magistrada Suplente de este Tribunal, **Msc. ANA ELLY LÓPEZ OLIVA**;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la señora Magistrada Suplente de este Tribunal, **Msc. ANA ELLY LÓPEZ OLIVA**, del 1 al 4 de diciembre del año en curso;


ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

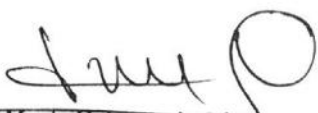
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de noviembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. María Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

